



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 08 de marzo de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00241/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio STTOT/019/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, signado por el Subdirector de Tenencia de la Tierra y Ordenamiento Territorial en la Alcaldía de Milpa Alta, Dr. Javier Aguilar Medina, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. María de Lourdes Paz Reyes y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 03 de noviembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/1427/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Dr. Javier Aguilar Medina, Subdirector de Tenencia de la Tierra y Ordenamiento Territorial en la Alcaldía de Milpa Alta.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



FOLIO: 00002582
FECHA: 13/3/23
HORA: 15:00 h
RECIBÍO:



ALCALDÍA MILPA ALTA
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
SUBDIRECCIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Milpa Alta, Ciudad de México, a 13 de febrero del 2023
No. Oficio STTOT/ 019/2023.
Asunto: Atención y Seguimiento

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E.

En atención al **Memorándum No. DGGAJ/DAJ/1339/2022**, de fecha 28 de noviembre del año 2022, adjunto al **VOLANTE EN TURNO 1960**, mismo que se refiere al **OFICIO NO. SG/DGIYEL/PA/CCDMX/II/00307.5/2022**, de fecha 15 de noviembre del año 2022, firmado por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, donde se adjunta **OFICIO MDPPOSA/CSP/1427/23022**, mediante el cual solicita lo siguiente:

Único – se exhorta, de manera atenta y respetuosa, a las y los titulares de las alcaldías, Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco para que, a la brevedad, hagan llegar a esta soberanía su informe trimestral de avance y cumplimiento de acciones y medidas a implementar, previo a la entrada en vigor de los programas de Ordenamiento Territorial, luego de que el Instituto de planeación integral de los asentamientos humanos irregulares, como lo demanda el segundo párrafo del artículo octavo transitorio de la ley del sistema de planeación de desarrollo de la ciudad de México.

Al respecto le informo en relación a la solicitud emitida por la **H. MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO**, presidida por el **DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARSA**. Quien, mediante aprobación del punto de acuerdo emanado en la sesión del primer periodo ordinario del segundo año de ejercicio, celebrada el día 3 de noviembre del 2022, en la cual se les solicita a los titulares de las alcaldías mencionadas, que a la brevedad se envíe al honorable pleno de esta soberanía, el informe trimestral de avances y actividades con referencia a la previa entrada en vigor de los Programas de Ordenamiento Territorial.

Como titular de esta Subdirección de Tenencia de la Tierra y Ordenamiento Territorial, área adscrita a la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos de la actual administración pública de la Alcaldía Milpa Alta, envié a usted lo relacionado a los avances que hasta este momento se tienen como **AVANCES Y CUMPLIMIENTO DE ACCIONES Y MEDIDAS A IMPLEMENTAR**, previas a la entrada en vigor de dichos Programas de Ordenamiento Territorial en la Alcaldía Milpa Alta, por parte de esta área a mi cargo, *no obstante es necesario recalcar que derivado de las manifestaciones sociales en la Comunidad Milpa Alta, Alcaldía del mismo nombre, ante el rechazo total de la aplicación de dicho programa ,quedaron suspendidas dichas actividades y todo lo relacionado de manera indefinida.*

A continuación, enlisto las actividades que esta Subdirección tiene por su parte, en referencia a la información solicitada:

PRIMERA ACTIVIDAD; Siguiendo las instrucciones de la Alcaldesa, la Mde. Judith Vanegas Tapia, titular de la Alcaldía Milpa Alta, el día 27 de junio de 2022, sostuvimos en las oficinas que ocupa esta Subdirección, una primera mesa de trabajo entre personal de la Dirección General de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, (DGCORENADR), y personal de esta Subdirección de Tenencia de la Tierra y Ordenamiento Territorial, en la cual se acordaron los recorridos y estrategias en los poblados y parajes a ejecutar las actividades relacionadas al programa mencionado.

SEGUNDA ACTIVIDAD; Como resultado de esta reunión, el día treinta de junio del presente a las 10:00 hrs. se llevó a cabo un recorrido de reconocimiento por cinco diferentes **PARAJES DEL PUEBLO DE SAN ANTONIO TECOMITL**, siendo estos, **SAN ISIDRO, TOLTECAS, TEHUTLI, OLLA DE PIEDRA Y ARBOLEDAS**, esto como una actividad previa.



C. Santa Ana Otlin 3/n, Bo. San Agustín el Alto
Alcaldía Milpa Alta, C.P. 12000, Ciudad de México
T. 05 25 60 78 95

**CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA MILPA ALTA
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS
JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
SUBDIRECCIÓN DE TENENCIA DE LA
TIERRA Y ORDENAMI



Dicho recorrido fue realizado en coordinación con el Mtro. Cesar Abarca García, el Lic. Felipe López Domínguez y el Ing. Héctor Cañedo Jaime, los cuales estuvieron asignados por parte de la DGCORENADR, para realizar en conjunto con esta área la aplicación de estas actividades.

TERCERA ACTIVIDAD; Después de esto se visitaron los parajes de 11 poblados de esta Alcaldía, San Salvador Cuauhtenco, San Pablo Oztotepec, San Pedro Atocpan, San Bartolomé Xicomulco, Villa Milpa Alta, San Lorenzo Tlacoyucan, Santa Ana Tlacotenco, San Juan Tepenahuac, San Jerónimo Miacatlan, San Francisco Tecoxpa y San Antonio Tecomitl.

Cabe señalar que los datos precisos del levantamiento de censos estadísticos relacionados a dicho programa, obra en los archivos y bajo resguardo del personal de la Dirección General de la Comisión Nacional de los Recursos Naturales y Desarrollo Rural, ya que desde los inicios de esta actividad las instrucciones fueron, que ellos resguardarían toda la información relacionada.

Dichas actividades empezaron el día 30 de junio y concluyeron el día 9 de septiembre de 2022 dando como resultado dos meses y diez días de actividades ejecutadas.

Con todo esto, doy por concluido de manera general el informe de actividades relacionadas a dicha solicitud requerida.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. JAVIER AGUILAR MEDINA
SUBDIRECTOR DE TENENCIA DE LA TIERRA Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

c.c.p.- Ing. José Luis Linares Núñez, Director de la Oficina de la Jefatura de la Alcaldía. - para su conocimiento
Lic. Cesar Sánchez Alvarado. - Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos. - Para su conocimiento
Lic. Adán Brian Hernández Calderón. - Director de Asuntos Jurídicos. - Para su conocimiento.



C. Santa Ana Otlián, Dto. San Agustín el Alto
Milpa Alta, C.P. 13000, Ciudad de México
T. 562530-3399

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS